



*Nicolás Reyes*

Nicolás Reyes Reyes

Regidor v. 3

*Rosmary Pineda*

ROSMARY PINEDA

REGIDORA N. 1

## Acto # 62. 2024.

Sesión ordinaria número cincuenta y uno (51) celebrada por la Honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, siendo las 8:50 am, del día sábado dos (2) de marzo (3) del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el Ing. Justo Ernesto Reyes Manués alcalde municipal. Con asistencia de los regidores municipales por su orden, 1. profesora: Rosmary Sarahi Pineda Vásquez. 2. señor: Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes. 4. señor: José Wilfredo Reyes Martínez. 5. señor: Juan Vásquez Reyes. 6. señor: Braulio Vásquez Reyes. señor: Venancio Reyes Comisionado municipal y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y da fe. se procedió a desarrollar lo siguiente agenda. 1. Comprobación del quorum. 2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y ratificación del acto anterior. 6. Lectura de correspondencia. 7. Informe de: Tesorería. 8. Informe de catastro. 9. Discusión y aprobación para el opunte municipal durante el año 2024, para el funcionamiento del consejo intermunicipal CAFCG, la cantidad de curules mil quinientos (1.40,000-00) mensuales. 10. Propuesta de creación de la unidad municipal de discapacidad, en la municipalidad de: San Miguelito, Intibucá. 11. Participación de, comisionado municipal. 12. Informe de corporación alcalde municipal y Regidores Municipales. 13. Asuntos Varios. 14. Acuerdos y Resoluciones. 15. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1. Se comprobó el quorum





con presencia del señor alcalde municipal, los seis (6) regidores municipales, comisionado municipal.

2. La oración a Dios fue dirigida por el señor: Moisés Alvarado. 3. El Ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por abierta la sesión ordinaria pública correspondiente al primer sábado del mes de marzo del año 2024. 4. El secretario municipal dio lectura a la agenda, discutida y aprobada que fue en todos y cada uno de sus puntos. 5. El secretario municipal dio lectura al acta anterior discutida que fue y ratificada en todos y cada uno de sus puntos. 6.

El secretario municipal dio lectura a la correspondencia recibida: se presentaron solicitudes por parte de: Lucy Margarita Reyes Manuel médico coordinador del VAPS Chipucuy San Miguelito, Intibucá, en donde solicita: construcción de reparación de cerca perimetral, revisión, reparación del sistema eléctrico - meriendas para el club de embarazadas - 40 meriendas para el 13 de marzo del 2024 para el club de hipertensos y diabéticos: una impresora marca EPSON multifuncional, flujo continuo. Se presentó solicitud por parte del equipo técnico del gestor descentralizado de salud de la Muncalidad MANUELISTA en donde solicitan un espacio en reunión de corporación municipal para el cumplimiento de acuerdo a POA 2024. Se presentó solicitud por parte de: padres de familia, alumnos y personal docente de la escuela Gueros a Dios de la comunidad de, Hiedra buena, San Miguelito, Intibucá en donde solicitan se les asigne un promotor quien sea el encargado de manejar el control y administrar los alimentos en el comedor infantil al igual que se les asigne otro maestro ya que cuentan con una matrícula de 75 alumnos. Se presentó solicitud por parte de: los miembros que forman parte del grupo de alabanza de la iglesia católica de la aldea de cofradía, San Miguelito, Intibucá en donde solicitan el apoyo con: un bajo





y un amplificador ya que no cuentan con dichos instrumentos. Se presentó solicitud por parte de los miembros de la iglesia evangélica "MOVIMIENTO CRISTIANO MISIONERO" de la aldea, según, en Miguelito, Intibucá en donde solicitan el apoyo con materiales de construcción, como ser: bloques, cemento, aluzinc, hierro y canalizaciones. Se presentó solicitud por parte de: padres de familia, alumnos y docente del centro educativo Ricardo Maduro del caserio planhor, son Miguelito, Intibucá en donde solicitan apoyo con la construcción de la cerca perimetral, pintura, mobiliario en dicho centro educativo. Se presentó solicitud por parte de los vecinos de campo verde, son Miguelito, Intibucá en donde solicitan; balastada de la carretera el proyecto de agua y que se eliminen los puentes que han ubicado en la carretera que de catigones conduce hacia campo verde. Se presentó solicitud por parte de los miembros de la iglesia de Cristo, ministerio Ebenezer de la comunidad de la Misión, son Miguelito, Intibucá en donde solicitan 200 metros cable conectado, 3 tubos 4x4 y chopa 74. Se presentó solicitud por parte de: padres de familia, personal docente, administrativo y portero del caserio el derrumbó, son Miguelito, Intibucá en donde solicitan el apoyo con el techo del módulo en el Jardín de niñas Hugo Eduardo Vásquez. Se presentaron las siguientes solicitudes en venta de dominio pleno: 1. Pablo Franco Castillo y Virginia Hernández Cantorero con DNI: 1006-1948-00308 y 1005-1954-00042 residentes en barrio el centro de este término municipal. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la comunidad de la Misión, son Miguelito, Intibucá; con un área superficial de aproximadamente dos manzanas. 2. Pablo Alexander Vásquez Vásquez y Martha Elena Flores Ponce con DNI: 1014-1997-00141 y 1014-1998-00155, residentes en la comunidad de la Misión de este término municipal. Inmueble ubicado





do en la comunidad de, Toco, San Miguelito, Intibucá, con un área superficial de aproximadamente 7.43 hectáreas. 3. Carlos Yobani Reyes con DNI: 1014-1997-00040 residen en Laguna Grande, inmueble ubicado en Laguna Grande San Miguelito, Intibucá, con una área superficial de aproximadamente 8.50 hectáreas. 4. JOSÉ Israel Bautista Reyes con DNI: 1014-1985-00021, residente en la aldea Segua, San Miguelito; inmueble ubicado en el sector de Guatemala, San Miguelito, Intibucá; con un área aproximada de tres manzanas. 5. JOSÉ Israel Bautista Reyes con DNI: 1014-1985-00021, residente en la aldea Segua; inmueble ubicado en el lugar de aldea Segua, San Miguelito, Intibucá, con un área de aproximadamente 4 hectáreas. Se presentaron solicitudes para elevación de dominio útil a dominio pleno por parte de: 1. Leonidas Contreras Bautista y Leonidas Aníbal Contreras Reyes con DNI: 1012-1965-00101 y 1014-1992-00153 con residencia en San Juan, Intibucá, inmueble ubicado en los cañados, San Miguelito, Intibucá. 2. Tunio Jacqueline Martínez Palma con DNI: 1001-1972-00159 con residencia en la ciudad de Tegucigalpa MDC inmueble ubicado en el sector denominado Agua Zarca de este término municipal. 3. Leonidas Contreras Bautista con DNI: 1012-1965-00101, con residencia en San Juan, Intibucá; inmueble ubicado en los cañados, San Miguelito, Intibucá con un área superficial de aproximadamente 59.32 manzanas. 7. Debbie Lizbeth Domínguez Reyes Tesorera Municipal presenta informe correspondiente al mes de febrero del año 2024 detallado de la siguiente manera: Saldo de las cuentas bancarias; Ingresos corrientes. L. 279,963.53. Dominios plenos: L. 13,131.08. Transferencias. L. 265,649.07. Pagadora cvr. L. 316,630.90. Embajada Japonesa. L. 7,021,520.59. Resumen de PAGOS MES FEBRERO: Transferencia para Gobierno Local. L. 2,371,730.99. Donación fondos Embajada de JAPÓN. L. 15,000.00.





Fundas propias municipales. L. 415,031.86 para un monto total de L. 2,801,762.85. Cuenta autorización Fondo Japonés. P recaudación de ingresos tributarios. L. 98,229.68. Flujo de caja febrero 2024. Dominios plenos. L. 723.18 para un 0.7%. Ingresos corrientes. L. 97,505.93 para un 99.3% haciendo en total de L. 98,229.68. 8. Cd. Var Alexis Hernández Benitez técnico de catastro presenta el siguiente informe de Inspección de terreno de naturaleza URBANA sustruido en virtud de dominio pleno por parte de: Dalia My del Reyes Martínez con DNI 1014-1979-00004 con residencia en Agua Blanca, San Miguelito. Inmueble ubicado en Agua con los límites siguientes: al NORTE: Alba Luz Mejía Reyes al SUR: José Armasino Vásquez y Yaguelin Rosibel Vásquez Reyes al ESTE: Pamela Reyes Martínez, calle pública y propiedad de: José Efraín Reyes Morales, al OESTE: Deonila Reyes con un área superficial de 7,546.18 metros que equivalen a 7.08 manzanas, el terreno no posee árboles naturales de bosque, el cual queda a criterio de ustedes como miembros de corporación municipal vender en dominio pleno ya que no se presenta ninguna otra persona en contra de dicho fincate. Fundó el presente en el artículo 81 de la constitución de la República inspección realizada el 7 de marzo del año 2024. 9. Se sometió a discreción para su debida aprobación el aporte municipal durante el año 2024; para el funcionamiento del Consejo Intermunicipal CAIEG, siendo la cantidad de cuatrocientos ochenta mil cinco pesos exactos (L. 480,000.00); en el cual toda la corporación municipal manifestó estar totalmente de acuerdo. 10. Se sometió a discreción para su debida aprobación; la propuesta de creación de la unidad municipal de discapacidad, en la municipalidad de San Miguelito, Intibuca a partir del mes de marzo del año 2024; toda la corporación municipal por unanimidad aprobó dicha propuesta. 11. Informe del Cor-





porción municipal (Alcaldía Municipal); Informar que la cuadrilla de personas para apagar fuegos que esta organizada son seis (6) personas que la conforman, son un apoyo; tampoco los podemos dejar todo el trabajo solo a ellos. Estarán tres meses de forma permanente los meses de febrero, marzo y abril, no van estar solo cuando hay incendios sino a disposición para cualquier actividad; van a recibir una capacitación por parte de los bomberos para adquirir conocimientos. Revisa la propuesta con líderes y se convocan para elaborar el acuerdo municipal. Informar que el jueves 29 vino una comisión de la embajada española se llevo a cabo el lanzamiento del programa mejoramos el Acceso de servicios de agua potable, saneamiento y conservación integral del recurso hídrico en el corredor larca HMD 2024, a través de fecas (fondo de cooperación para agua y saneamiento), el costo aproximado de este programa están en unos 117,000.000 millones de colombianos, de los cuales son 70 millones para tener acceso a 931,957 beneficiarios directamente a 10,325 personas e indirectamente a 80,112 personas; falta empezar a hacer el proceso de licitación, para ejecutar el proyecto de alcantarillado sanitario. El 23 de febrero se llevo a cabo la reunión para la reestructuración del COMDE hubo representación, se hicieron presentes como 25 personas; todo lo que tengo que ver son solicitudes del tema de Educación según a ver directamente con el COMDE primero y luego con la municipalidad. El 21 de febrero se hizo una visita a la unidad de Gestión Orientada de Salud para llevar a cabo el tema de la consecución del convenio de salud, no se llego a ningún acuerdo. El 27 de febrero se llevo a cabo reunión con Manizales sobre el tema de alimentación escolar. Fijo como ha ido junio de ahí en adelante no se sabe. Como Manizales se va a presentar una propuesta para ver si se puede cubrir los meses restantes del año con el tema de la reunión





fecesca. No hubo ningún acuerdo con el dueño de la fuente de agua de rio chiquito, fue lo mismo con el director de Justicia; con el caso de agua Blanca Alimandino Carrasco tiene escritura, solo falta con ciencia y ello se dio para realizar la cuneta por dicha propiedad e incluso se sacó ya la cuneta con ello se solventó dicha situación. Se realizó el pago de los positivos laborales a los empleados municipales, solo faltaba elio Almon y ya se le pagó también. Muertos de los incendios forestales que se generan en el municipio son causados por las personas que sacan colmenas, entonces lo que propongo es que se haga una prohibición a través de la Dirección municipal de Justicia mediante una ordenanza municipal; se notifican compañeros al respecto. En cuanto a las solicitudes vamos a revisar y dadas respuesta en base a la necesidad de cada peticionario. En cuanto a lo que solicitan crear dominio útil o dominio pleno vamos a realizar las consultas pertinentes con la opoderada legal para no caer en un error o reproceso después. Pedirles compañeros si podemos aprobar los materiales para el techo del kínder del derrumbo, elaborando el acuerdo y de esta forma solucionar el problema de dicho caserio. En el caso de cerro verde que solicitan que se apurten portones, necesitamos citar a los dueños de los terrenos para buscarle una solución a este conflicto; apoyándolos con alambre para que sigan a ambos lados de la calle y que la calle quede libre o sea pública. Hay una propuesta para construcción de módulos en el cas sin Miguelito, son metros se realizó un diseño y se tiene pensado hacer acábo; el costo aproximado más en L. 759,173.93. Nos piden que como municipalidad podamos destinar una contrapartida de L. 220,000.00 (doscientos veinte mil lempiras). Se notifican compañeros para poder elaborar el acuerdo y lograr este beneficio para el cas. Y por ende para toda la población que ahí recibe atención.





ón médica. Regidores municipales: 1. Rosmeri Surobi Pineda Vásquez; en el área de educación que me corresponde informar que participe en la reunión para la reestructuración del COMDE quede integrado el cargo de secretario en dicha directiva. La directiva queda integrada de la siguiente manera: Presidente Lic Nicolás Reyes Reyes. Vicepresidente: Lilibon Reynaldo Reyes. Secretarías: Rosmeri Surobi Pineda Vásquez, Tesorero: Darwin Alexis Curcuma, fiscal: Lucy Margarita Reyes. Vocal I: Gerson Onan Uriguía. Vocal II: Jesús Vásquez Vásquez. Vocal III: Camilo Reyes. En las solicitudes de dominio pleno hay que revisar bien la documentación debe estar toda en orden para darle seguimiento. En cuanto a las solicitudes de ayuda social siempre y cuando haya presupuesto estoy de acuerdo que se les apoye priorizando la necesidad de cada beneficiario. En las propuestas por el señor alcalde estoy de acuerdo. 2. Julio Cesar Reyes Hernández; en el área de seguridad que me corresponde por ahora no tengo informe guais a Dios no han habido cosas que lamentar. Estoy de acuerdo que se les apoye con los materiales para la construcción del fello del sur de niñas de el demumbo. Excluye lo de la cuadra para apagar incendios estoy totalmente de acuerdo. Lo del alcantarillado sanitario es un excelente beneficio para este pueblo ojula se logre ejecutar y si tocan presupuestar más de lo que está establecido por mi parte no hay ningún problema estoy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 3. Nicolás Reyes Reyes; el 19 de febrero se emitió sesión convocatoria para la socialización del COMDE. El 20 de febrero entrega de informe de libros pre-básicos. 21 de febrero de entrega de informe de pre-básico en la Dirección Departamental de Educación. 22 de febrero reunión en la embajada Japonesa. 23 de febrero con socialización





Con de funciones del COMOE. 26 de febrero enviar  
oficios respectivos solicitudes. 27 de febrero enviar  
Oficio de instrucciones de matrícula gratis. 28 de febrero  
elección y juramentación del COMOE. 29 de febrero  
Reunión en el servicio materno infantil con la coopera-  
ción española, sobre el proyecto de alcantarilla la sanitaria  
en lo planteado por el señor alcalde municipal y todo  
lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy  
estoy totalmente de acuerdo. 4. José Wilfredo  
Reyes Martínez; En el área de salud que me cor-  
responde informar que el 17 de febrero participe en el  
el cabildo abierto de salud del descentralizado de sa-  
lud. En cuanto a los incendios forestales está bien  
lo considero que está organizada porque los incendio-  
s en cualquier momento se dan, lo importante es que estarán  
durante 3 meses de forma permanente. Las solicitudes  
de dominio pleno hay que verificar bien la documentaci-  
ón para ver si se les da seguimiento o no. Según lo  
que tengo entendido como expropiación no estamos facultados  
para otorgar dominio útil o dominio pleno; fueren bre-  
no elaborar un acuerdo en donde se manifieste que  
no se les da seguimiento aunque vayan las solicitudes.  
En las solicitudes de ayuda social siempre y cuando  
haya presupuesto estoy de acuerdo que se les apoye prio-  
ritizando la necesidad de los peticionarios. En lo propu-  
esto por el señor alcalde estoy de acuerdo al igual en  
lo tratado dentro de la sesión del día de hoy. 5. Ju-  
an Vázquez Reyes; En cuanto a salubridad; debem-  
os revisar bien la documentación que este completa y  
ver si se les da seguimiento o no. Encuentra a los  
solicitudes de ayuda social siempre y cuando haya presupu-  
esto estoy de acuerdo que se les apoye. Es bueno bus-  
carle una salida a lo de los portones que han puesto  
en la casa que de culigones conduce a como verde  
si ya se han invertido fondos municipales debe ser





calle pública. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión del día de hoy. 6. Braulio Viquez Reyes; En el área de agua agua y saneamiento informar que el técnico municipal de agua fue a realizar la operación de agua a la fuente que abastece a la comunidad de Hicbu bueno el cual está produciendo 72 galones por minuto. En cuanto a las solicitudes de ayuda social siempre cuando hay presupuestos estoy de acuerdo que se les apoye priorizando la necesidad de cada peticionario. La cantidad para apoyar incendios está exuberante, es un recurso que sirve de mucha utilidad durante el tiempo de verano.

Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 12. Participación de Comisionado municipal Venancio Reyes; Informar que el ocho de marzo se llebans acaba reunión de Junta vi municipal en la cual se realiza el cambio de directiva, como en el Comizal, San Miguelito. Hay muchas Juntas de agua que no están cumpliendo los reglamentos internos. Lo que yo se y he investigado es que los dominos útiles a dominios plenos, si se pueden elevar pero via juzgado ellos tienen la potestad para hacer dichos tramites. Vienen a la Municipalidad porque voy a salir mas barato. Estaba platicando con Tino Rodriguez me comenta que son tan quere hacer un proyecto de agua de la zona de Moyocla la cual pertenece San Miguelito. 13. Asuntos Varios; Moises Alvarez; agradezco a la corporación municipal por la atención que tienen en apoyar a las comunidades, les deseo bendiciones de lo alto para sus vidas. Ambrosio Linarez dijo; solicito a ustedes miembros de corporación que gestionen ante instituciones apoyo para alumnos de estos recursos económicos que desean estudiar pero sus recursos son limitados y no pueden hacerlo. Informar que por causa de los bebedos alcohólicos a Junta





que el Poder Judicial tiene que ponerle como antecedente a una sesión Accidental presente en la sesión ordinaria pública correspondiente al primer sábado de marzo del 2024 en Ambrosio Linarez de Santa Cruz del Corral, San Miguelito, Intibucá.

**14. Acuerdos y Resoluciones:** Inciso A: La Honorable Corporación Municipal de: San Miguelito, Departamento de Intibucá, **APRUEBA** institucionalizar el aporte municipal durante el año 2024, para el funcionamiento del consejo intermunicipal caeca en una cantidad correspondiente a: L. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactas) mensuales de la partida presupuestaria que la SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION (SOGJ) transfiere a las municipalidades. A si misma AUTORIZA a la Gerencia Administrativa, a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DEM), para que realice la deducción automática de: L. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactas), a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, y que dicha cantidad se deposite a la cuenta de cheques que el consejo intermunicipal caeca tiene operando y registrada en el Banco HONDUREÑO DEL CAJES S.A. (BANHCAFE), con el número 048606000027 de la ciudad de Gracias Lempira.

Inciso B: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo y aprueba Realizar el pago de derecho honorarios a empleados municipales en base a cálculo realizado por el ministerio del trabajo, basado en Auxilio de CESANTIA correspondiente al periodo 2022-2023, a: Elio Rafael Alemán Antez con ONI: 1505-1983-00505, encargado de la unidad Medio Ambiental (UMA), por un monto de: setenta mil doscientos cincuenta y tres lempiras con treinta centavos (L. 70,253.30).

Inciso C: La Honorable Corporación En virtud que el señor: José Wilfredo Reyes Martínez Regidor municipal número 4, se excusa de participar en





La aprobación de dominio pleno por su hermano de la peticionaria. La Honorable corporación municipal por mayoría Resuelve RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: DANA NAYDEL REYES MARTINEZ con DNI: 10114-1919-00004, mayor de edad soltera, de profesión licenciada en administración de empresas, hondureña y con bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de Barrio Agua Blanca, San Miguelito, Inhibición de NATURALEZA URBANA, misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes al norte: colinda con propiedad de: Leonila Reyes, al sur: colinda con propiedad de: Ramulo Reyes Martínez, al este: colinda con propiedad de: Amocinio Vázquez Albaluz Mejía Reyes, al sur: colinda con propiedad de: José Amocinio Vázquez y Yaqelin Rosibel Vázquez Reyes, al este: colinda con propiedad de: Ramulo Reyes Martínez, calle pública y propiedad de José Efraín Reyes Morales al oeste: colinda con propiedad de: Leonila Reyes; con un área que tiene la extensión de: 7, sub. 18 m<sup>2</sup> (siete mil quinientos cuarenta y seis punto dieciocho metros cuadrados), que equivale a 1.08 manzanas (una punto cero ocho de manzanas). Inciso D: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba modificación presupuestaria (traslado entre cuentas), detallada de la siguiente manera: Débito: modificación presupuestaria de funcionamiento a inversión dicho traslado es de la cuenta 23400 mejoramiento de edificio clínico, solo psicopedagógica, Barrio el Centro frente a iglesia pentecostal funcionamiento (40) el traslado es para la cuenta 23400 mejoramiento de edificio clínico, solo psicopedagógica, Barrio el Centro frente a iglesia pentecostal para inversión (20). RENGLON: 11 01 000 002 000 23400 11-001-01 Monto: L. 700,000.00. TOTAL DE DEBITO. L. 700,000.00. CREDITO: modificación presupuestaria de funcionamiento a inv





versión de presupuesto es de la cuenta 23400 mejoramiento de edificio clínico, sala psicopedagógica. Bono al centro, frente a iglesia pentecostal. Funcionamiento (10), el presupuesto es para la cuenta 23400 mejoramiento de edificio clínico, sala psicopedagógica. Bono al centro frente a iglesia pentecostal para inversión (20). RENGLON: 11 01 001 001 000 23400 11-001-01 MONTO L. 100,000.00. TOTAL DE CREDITO. L. 100,000.00.

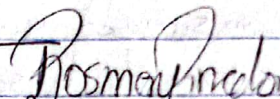
Inciso E. En virtud del punto número 10 de la agenda y discutido que fue, la Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba. La creación de la unidad municipal de discapacitados en la municipalidad de San Miguelito, Departamento de Intibucá; a partir del mes de marzo del año 2024. Inciso F. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba IMPLEMENTACION DE CUADRIA contra incendios forestales dentro de este termino municipal, a partir del 21 de febrero al 21 de marzo del año 2024, por un monto de: treinta y seis mil lempiras exactos (L. 36,000.00), pagando la cantidad de: seis mil lempiras exactos (L. 6,000.00), por persona siendo seis (6) personas que integran la planilla. Inciso G. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba presupuestar la cantidad de: doscientos veinte mil lempiras (L. 220,000.00), como contrapartida para construcción anexas de módulos en establecimientos de San Miguelito. Inciso H. En virtud que se han presentado demasiados incendios forestales en el municipio. La Honorable Corporación Municipal en pleno EMITE ORDENANZA MUNICIPAL prohibiendo de manera ROTUNDA la extracción de colmenas (sacar colmenas), guerra de terrenos para cualquier tipo de cultivo, dentro de este termino municipal, coordinando actividad con juntas de agua, técnicos de agua y saneamiento, unidad municipal Ambiental (UMA), Dirección

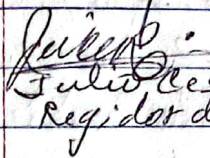


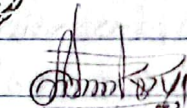


municipal de Justicia, y en incumplido anterior descripto será objeto de una sanción a través de reglamento interno de los señores administradores de agua potable mediante la Dirección Municipal de Justicia. Inciso I. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo y apueba aportar materiales para la construcción del techo del módulo escolar Hugo Eduardo Vázquez del caserio el Ocurumbo, San Miguelito, Intibucá 15. No habiendo más que tratar el Ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por bien cerrada la sesión ordinaria pública correspondiente al primer subido del mes de marzo del año 2024. Siendo los 11:40 am. firmados para constancia el acta.

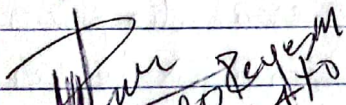
  


  
 ROSMARY PINEDA  
 REGIDORA N.3

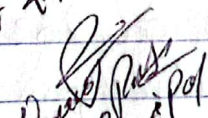
  
 Julio Cesar Reyes  
 Regidor de seguridad

  
 Nicolas Reyes Reyes  
 Regidor. N.3


  
 Wilfredo Reyes  
 Regidor N. 4to

  
 Braulio Vázquez  
 Reyes

  
 C. Municipal

### Acta # 63. 2024.

Sesión ordinaria número cincuenta y dos (52), celebrada por la Honorable Corporación Municipal de: San Miguelito, Departamento de Intibucá siendo a las 8:30 am, del día subido dieciséis (16) de marzo (03) del año dos mil veinticuatro (2024), presidida por el Ing. Justo Ernesto Reyes Morales alcalde Municipal, con asistencia de los señores Regidores municipales por su orden. 1. Profesora: Rosmary Sarahi Pineda Vázquez. 2. señor: Julio Cesar Reyes Herón-